

GB DIAGONAL, S. L.*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía «GB Diagonal, Sociedad Limitada», celebrada el 9 de enero de 2001, en el domicilio social, ha aprobado por unanimidad la escisión total de la compañía, que se disuelve y extingue sin liquidación, dividiendo todo su patrimonio en cuatro partes que se traspasan en bloque, a título universal y de modo exclusivo, a favor de cuatro sociedades de nueva creación, denominadas «Hontresia 4, Sociedad Limitada»; «Blagar 69, Sociedad Limitada»; «Street Nek Freres, Sociedad Limitada», y «Calidis 21, Sociedad Limitada», cuyas participaciones representativas del capital social serán atribuidas proporcionalmente a los socios de la sociedad escindida, con asunción por parte de estas compañías de todos los derechos y obligaciones del patrimonio de la sociedad escindida, de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de diciembre de 2000. Se aprobó también en dicha Junta el Balance de escisión cerrado a 20 octubre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión correspondiente, y el detalle preciso de las partidas del Activo y Pasivo que son distribuidas entre las cuatro sociedades beneficiarias de la escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 243 de la L.S.A., para oponerse a la escisión, y que para ello disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 10 de enero de 2001.—Doña Hortensia, don Miguel, don Juan Miguel y don Ramón Blabia Carre, miembros del Consejo de Administración de la compañía «GB Diagonal, Sociedad Limitada».—3.922. 2.ª 30-1-2001

GENERAL DE CEREALES, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se complementa el anuncio del acuerdo de la Junta general de socios de «General de Cereales, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de mayo de 2000 (publicado el 27 de octubre de 2000, en la «Vanguardia», y 26 de octubre de 2000, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», rectificado el 3 de noviembre de 2000), de disolver y liquidar, en el mismo acto, la sociedad, al haber omitido toda referencia a la modalidad del procedimiento realizado, consistente en la cesión global del Activo y del Pasivo resultante del Balance de liquidación ya publicado, al socio «Aragonesa de Piensos, Sociedad Anónima» previa renuncia del resto de los accionistas.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a ejercer su oposición a dicho acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de cesión.

Barcelona, 18 de enero de 2001.—La Liquidadora, M. Luz Pueyo Martínez.—3.768.

GESTORA ESPAÑOLA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES, S. A.

El órgano de administración de «Gestora Española de Sociedades Cooperativas y Comunidades, Sociedad Anónima» (GESCOSA), ha acordado exigir a sus accionistas un desembolso parcial de dividendos pasivos por importe de 500 pesetas por

acción, equivalente al 5 por 100 del total capital social.

La aportación se solicita de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, confiándose un plazo de diez días desde la fecha de publicación del anuncio para que los accionistas efectúen el ingreso correspondiente en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en la agencia número 1007 de Caja Madrid, con el número 60/5676-29.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Administrador, Francisco Santiago Gil.—4.453.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 18 de diciembre de 2000, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del «Edificio Viatges Serhs Hotels», sito en Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las diecinueve horas del día 27 de febrero de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de resultados del ejercicio 2000.
Segundo.—Plan de actuación para el año 2001.
Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Conversión de 60.001 acciones de la clase B, números 1.140.000 a 1.200.000, ambos inclusive, en acciones de la clase A. Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.
Quinto.—Fijación de la retribución de los Consejeros.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad a lo que se dispone en el artículo 148 de la Ley, se procederá, además de a la votación del total capital social presente o representado en la Junta, a una votación separada, por un lado, de los accionistas afectados por el cambio de clase de acciones a que hace referencia el punto cuarto del orden del día transcrito, y por otro, de los restantes accionistas titulares de acciones de la clase B no afectados por el cambio de clase del que se trata.

Pineda de Mar, 16 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.520.

HOTEL PEDRO III, S. A.

Doña María Antonia Font Besora, como Administradora de la entidad «Hotel Pedro III, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), calle Muralla Sant Francesc, 49, el día 8 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de marzo de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2000.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se recuerda a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega

o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Manresa, 17 de enero de 2001.—La Administradora, María Antonia Font Besora.—3.345.

IBAETA, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, el Administrador convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, en San Sebastián, Aita Barandiaran Lizeoa, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria del ejercicio económico 1999-00.
Segundo.—Presupuesto para el ejercicio 2000-2001.
Tercero.—Informe académico del curso 1999-00.
Cuarto.—Designación de Censores e Interventores.
Quinto.—Nombramiento de representantes para el Consejo Escolar.
Sexto.—Otros asuntos.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 10 de enero de 2001.—El Administrador único.—3.265.

IBERDROLA, S. A.*Pago de intereses de valores de renta fija*

Se pone en conocimiento de las entidades depositarias y de los tenedores de valores de las emisiones posteriormente referenciadas que el pago de intereses, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, se efectuará tal y como se detalla a continuación:

Valores admitidos a negociación en bolsa transformados en anotaciones en cuenta:

Serie 23, emisión 5 de febrero de 1965, código ISIN ES0244520237.

Vencimiento 5 de febrero de 2001: Pago cupón número 72, importe unitario 0,15023139 euros (24,9964 pesetas, aproximadamente).

Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.
La justificación del pago anterior deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, así como la correspondiente factura expedida en el modelo recomendado, a tal efecto, por el Consejo Superior Bancario.

Valores admitidos a negociación en AIAF transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión 25 de enero de 1994, código ISIN ES0244580546. Vencimiento 3 de febrero de 2001: Pago cupón número 7, importe unitario 36.715,82945681 euros (6.109.000 pesetas, aproximadamente).

Entidad pagadora: Deutsche Bank.
Emisión 19 de febrero de 1993, código ISIN ES0244580496. Vencimiento 19 de febrero de 2001: Pago cupón número 16, importe unitario 121,66738788 euros (20.243,75 pesetas, aproximadamente).

Entidad pagadora: Bilbao Bizkaia Kutxa.

Bilbao, 18 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.482.